



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27067

29/10/2020

67997

**AUTOR/A: GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén (GS)**

#### RESPUESTA:

En las recientes Consultas Políticas celebradas entre ambos países se abordó la próxima firma del Memorando de Entendimiento de Consultas Bilaterales, cuyo texto ya ha sido negociado, y se acordó que su firma se produzca en alguno de los encuentros presenciales previstos para 2021 al más alto nivel posible.

Si bien las circunstancias sanitarias durante el año 2020 no han permitido, debido a las restricciones de movilidad y presencialidad, culminar su proceso de celebración, este instrumento servirá, una vez concluido, para el fortalecimiento de la relación entre ambos países sobre la base del respeto mutuo, la amistad y la cooperación; relaciones que se vehicularán regularmente a través de reuniones de consultas que se mantendrán con una periodicidad anual a nivel de Secretario de Estado/Viceministro.

España mantiene excelentes relaciones bilaterales con Costa Rica, caracterizadas por la cordialidad y la cooperación en temas de interés común tanto internacionales como regionales. En el ámbito económico, en los últimos 10 años se ha incrementado la presencia empresarial española en Costa Rica, llegando en la actualidad a estar presentes en los principales sectores económicos costarricenses numerosas empresas españolas. Asimismo, nuestras exportaciones a Costa Rica en el año 2019 ascendieron a 199€ millones; el stock de inversión española es actualmente el 3º en importancia tras el de EE.UU. y Países Bajos; y a 31 de agosto del presente año, nuestra Embajada contabilizaba en el Registro de Matrícula Consular un total de 10.645 españoles (10.065 residentes y 580 no residentes). Hasta este complejo año 2020, la presencia de turistas españoles en el país ha sido también tendencialmente creciente durante los últimos años, llegando a los 69.763 turistas en 2019.



Por todo ello, el MoU permitirá sistematizar el seguimiento de los muchos asuntos de interés común entre ambos países y contribuir a reforzar y profundizar las excelentes relaciones entre España y Costa Rica.

Madrid, 04 de diciembre de 2020